

ACTA COMPROMISO

El Jardín de Infantes Nº 1253 “Amábile Di Bin de Dusso” integrante del Complejo Educativo “Nuestra Señora de Lourdes” desea formar una comunidad, que además de cumplir con la tarea de transmisión cultural y educativa, transmita valores y trabaje para que Cristo sea el fundamento y razón primera de todo su accionar. Es así que dentro de la currícula educativa se incluye el dictado de Enseñanza Religiosa y Educación para el Amor.

Para que esta tarea se pueda realizar debidamente será necesario que la familia acepte y se comprometa responsablemente a pensar, querer y actuar según el Evangelio apoyando la tarea educativa y reconociendo el carisma que impulsa a esta comunidad.

Como familia nos comprometemos a:

- a) Asumir y vivir plenamente la responsabilidad de ser los primeros educadores de nuestros hijos. Colaborar en el más amplio sentido con el jardín en la formación integral de nuestro hijo/a reconociendo su dimensión trascendente, alentado el buen comportamiento y enseñando las conductas cristianas desde el hogar.
- b) Apoyar a la institución escolar y respetar al apoderado legal, personal directivo, docente, asistentes escolares y cualquier otro personal del complejo educativo, estableciendo un permanente y sincero diálogo entre familia y escuela. Respetar la vía jerárquica cumpliendo las indicaciones impartidas por el docente. En el supuesto de necesitar una entrevista con el equipo directivo lo haremos previamente mediante solicitud escrita expresando las razones de la misma.
- c) Participar en los actos religiosos a los que somos convocados (Fiesta Patronal, Misas, Procesiones, Celebraciones, etc.).
- d) Conocer, aceptar y adherir al Ideario Educativo, promoviendo los valores cristianos y la defensa de los derechos humanos desde la concepción hasta la muerte natural.
- e) Cumplir con la cuota de matriculación (inscripción) y las cuotas de mantenimiento mensual que se abona de marzo a diciembre inclusive, del 1 al 10 de cada mes. Este compromiso económico le permite al establecimiento educativo hacer frente a los gastos que se generan para su normal funcionamiento (mantenimiento del edificio, psicopedagoga, personal docente autorizado, jardinero, empresa de limpieza, propuestas educativas de inglés y educación digital y demás servicios).
- f) Asistir a las reuniones y entrevistas convocadas por el apoderado legal, equipos directivos, psicopedagogos o docentes cada vez que se nos requiera por algún motivo general o particular.

- g) Revisar diariamente el cuaderno de comunicaciones, firmando y respondiendo las notas si así se nos requiere.
- h) Colaborar en cualquier actividad benéfica que realice la institución escolar (como mínimo dos veces al año) y en todo lo que la escuela solicite para un mejor desarrollo espiritual y/o material de la comunidad.
- i) Acatar y cumplir con las disposiciones de la institución en relación al horario escolar y puntualidad, respetando el uniforme y la presentación personal tanto del alumno como de los familiares responsables que ingresan al establecimiento.
- j) Aceptar la redistribución y cambios de turno y divisiones que, a criterio de la dirección y/o el gabinete psicopedagógico, se consideren necesarios, teniendo en cuenta las situaciones de cada grupo y/o individuales de los alumnos y el dialogo permanente entre escuela y familia.
- k) Realizar las consultas con el/los profesionales que sean solicitadas. Comunicar cualquier problema de salud u otras circunstancias que afecten a nuestro hijo/a a fin de ser conocidos y considerados en las actividades escolares.
- l) Presentar a las autoridades escolares, toda documentación requerida (autorizaciones, certificados, etc.) dentro del lapso de tiempo que se fije para cada una. La firma de las mismas será siempre fiel a la registrada en la ficha de inscripción y cuaderno de comunicaciones.
- m) Reconocer, en el apoderado legal y directivos, el derecho de contratación de los servicios de una empresa para la realización de salidas escolares conforme a la reglamentación vigente del Ministerio de Educación.
- n) Respetar el Reglamento interno y las decisiones institucionales que hacen a una mejor convivencia, organización y funcionamiento de todos los aspectos de la vida escolar.

Nuestra Madre de Lourdes nos lleve de su mano al encuentro con su Hijo Jesús y proteja a nuestra comunidad educativa.

Apellido y nombre del progenitor: _____

Firma: _____ D. N. I. Nº: _____

Apellido y nombre del progenitor: _____

Firma: _____ D. N. I. Nº: _____

Apellido y nombre del tutor: _____

Firma: _____ D. N. I. Nº: _____

Santa Fe, _____ de _____ de 20____